



2^{do} Certamen Olímpico de Arte Infantil Escolar



Convocatoria para el Certamen Olímpico de Arte Infantil Escolar 2024

Tema: “Juegos Olímpicos París 2024 y Los Valores Olímpicos”

El Comité Olímpico de Puerto Rico, en adelante, COPUR, presenta las reglas generales para el Certamen Olímpico de Arte Infantil Escolar 2024.

Objetivo: Promover la creatividad en los niños(as) de Puerto Rico a través del tema de los Juegos Olímpicos, París 2024 y los Valores Olímpicos.

REGLAS GENERALES

PRIMERO. El certamen se declara abierto del 1 de marzo al 30 de abril de 2024.

SEGUNDO. Los concursantes podrán expresar mediante un dibujo lo que significa para ellos(as) la celebración de los Juegos Olímpicos París 2024 y los valores olímpicos (excelencia, respeto y amistad).

TERCERO. Las categorías del Certamen Olímpico de Arte Infantil Escolar son las siguientes:

- Kínder y Primer Grado
- Segundo y Tercer Grado
- Cuarto y Quinto

CUARTO. Sólo se recibirá un trabajo (dibujo) por cada niño(a).

QUINTO. El dibujo deberá realizarse en página color blanco, tamaño 8.5 x 11, en crayola o lápices de colorear.

SEXTO: El dibujo realizado deberá ser una representación original y creativa del niño (a). De comprobarse que la obra es imitación o copia, ésta será descalificada. Los dibujos en los que se advierta la participación de un adulto no podrán participar en el concurso.

SÉPTIMO: Al reverso del dibujo se deberá anotar de forma clara y legible, la siguiente información:

- Título del dibujo.
- Nombre completo del niño(a).
- Grado escolar.
- Edad.
- Domicilio particular: calle, número, código postal, ciudad o municipio.
- Nombre y pueblo de su escuela, colegio o centro académico.
- Número telefónico y correo electrónico particular o de algún familiar, en el que se le pueda localizar fácilmente.
- Nombre, apellido y teléfono de su Maestro de Educación Física.



2^{do} Certamen Olímpico de Arte Infantil Escolar



Convocatoria para el Certamen Olímpico de Arte Infantil Escolar 2024

Aquellos dibujos que estén sin concluir, o bien que no cuenten con la información completa solicitada, o que excedan las medidas indicadas en la presente convocatoria, no podrán participar. Es importante cubrir todos estos requisitos. La falta de alguno de estos impedirá el registro del participante.

OCTAVO. Los dibujos deberán recibirse hasta el 30 de abril de 2024, a las 5:00 p.m.:

- En las oficinas del Comité Olímpico de Puerto Rico localizadas en la Casa Olímpica, Ave. Constitución # 3, Viejo San Juan, P R 00901.
- Por correo postal dirigido a: Certamen Arte Infantil, Box 9020008, San Juan, Puerto Rico 00902-0008. Dibujos recibidos en correo, luego del 30 de abril no serán validados.

NOVENO: Premios. Se otorgarán premios para un (1) solo ganador para cada una de las tres (3) categorías, y para las escuelas, colegios o centro académico de los ganadores. Además, habrá premio para un finalista por cada categoría. Los premios serán los siguientes

- Para los niños (as) ganadores: Un Nintendo Switch con un juego para su edad, seleccionado por el ganador.
- Para los finalistas: Una Tableta Samsung Galaxy Tab A 9 +11", 64 GB.
- Para las escuelas, colegios o centro académico de los ganadores: Una compra de equipo deportivo hasta un valor de \$300.00 (trescientos) dólares. El COPUR coordinará la compra de acuerdo a las necesidades que especifique el Maestro de Educación Física de la escuela, colegio o centro académico ganador.

DÉCIMO.- El 8 de mayo, un jurado calificador, integrado por concedores de las artes visuales y del deporte, llevarán a cabo la selección de los trabajos premiados, considerando las reglas que sustentan la presente convocatoria para la selección de los ganadores. El Jurado calificador elegirá un (1) ganador y un (1) finalista por cada una de las tres (3) categorías convocadas a participar. La decisión del Jurado será inapelable.

DUODÉCIMO. El anuncio de los ganadores se realizará el 10 de mayo de 2024, mediante comunicado de prensa y mención en las redes sociales del COPUR. Previo a este anuncio, los ganadores recibirán, de un representante del COPUR, una llamada telefónica para comunicarles el resultado.

DÉCIMOSEGUNDO. Los resultados oficiales se publicarán en la página electrónica del COPUR www.copur.pr el 10 de mayo de 2024.

DECIMOTERCERO. Los dibujos ganadores, junto a otros seleccionados, formarán parte de la decoración de la Villa de los Atletas de Puerto Rico durante los Juegos Olímpicos Paris 2024, que se efectuarán en la ciudad francesa del 26 de julio al 11 de agosto de 2024.